

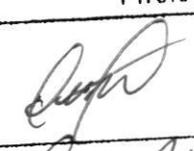
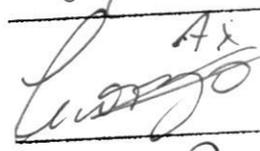
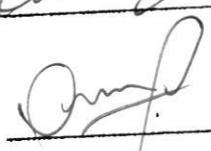
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Temuco, a 15 de Febrero del año 2024, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 09 de Febrero del año 2024, para velar  
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
Centro Social, Cultural y Deportivo CCDEMI Temuco Chile,  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Temuco, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 08 de MARZO del año 2024
- Horario : Inicio 10:30 término 11:30
- Lugar y dirección : MONSO DE ERGILLA # 2393  
Temuco

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Social, Cultural y Deportivo CCDEMI Temuco Chile:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	BENJAMIN MATEO RIVERA VILBEROS		
2	LORENZO ANDRES AGUILAR LEMUS		
3	JAN CARLOS FRANKLIN OLAVAZZIO SERRANO		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

